UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.



ING MECATRONICA.

Enciso Guerrero Benjamin Salvador.

Sistemas Embebidos.

Carlos Enrique Moran Garabito.

Interrupciones.

8-B.

En el contexto de la informática, una **interrupción** (del inglés *interrupt request*, en español «petición de interrupción») es una señal recibida por el procesador de una computadora, para indicarle que debe «interrumpir» el curso de ejecución actual y pasar a ejecutar código específico para tratar esta situación.